

EDICTO

Nº Edicto: 15620

Carátula: CORREA DIAZ MARCIA ELENA C/ SUCESORES DE TORRES JUAN CARLOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:RO-02613-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6284

Texto del edicto:

EDCITO EXENTO DE ARANCELES

Agustina Naffa, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Civil y Comercial N° 1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaria única a cargo de la Dra. Valentina Longstaff, secretaria, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a a los herederos/as del Sr. **TORRES JUAN CARLOS DNI 13.080.669**, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes en los autos caratulados "**CORREA DIAZ MARCIA ELENA C/ SUCESORES DE TORRES JUAN CARLOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**" nro. **RO-02613-C-2022**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) día en el Boletín Oficial. General Roca, 3 de mayo de 2024. Fdo. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-000768